RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE SESQUILE
Reconocida por el Ministerio del Interior y Justicia
Dirección de Etnias OFI06-24844-DT-1000 del 13 de octubre de 2006 y como resguardo indígena
Por parte de la Agencia Nacional De Tierras mediante el acuerdo 247 del 12 de diciembre de 2022
NIT.900.396.361-8

DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO O FACTURA PARA RÉGIMEN SIMPLIFICADO O NO
ARTÍCULO 3 DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO- IDECUT.
NIT: 900.294.905-6

DEBA A:

RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE SESQUILE
NIT: 900396361-8

LA SUMA DE

TREINTA MILLONES DE PESOS MC/TE. (30'000.000).

CONCEPTO: Recurso de ejecución del convenio 491 de 2024 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA COMUNIDAD MUISCA SESQUILE Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA, PARA LA REALIZACIÓN DEL "VII ENCUENTRO MHUYSQA DE LA FAPKWA Y EL PUYKY CHUTA FA ABA" DEL RESGUARDO MHUYSQA DE SESQUILE'
Realizado el día 3 de noviembre de 2024 realizado en el parque principal de Sesquilé.

Camilo Augusto Chautá Paéz
Tyba Gobernador y representante legal del resguardo.
Cc: 1071328552
Tel: 3204915478